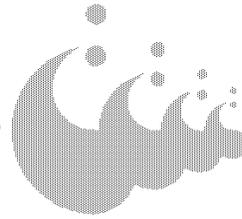




***Honorable  
Concejo Deliberante***



***Municipalidad de Gral. Pueyrredon***

# **BANCA ABIERTA**

**EXPOSITORES: Taladrid Juan Blas**

**TEMA: Ciclo lectivo 2013**

**FECHA: 25-10-12**

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****25-10-12**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil doce, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:44, dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Juan Blas Taladrid, Secretario de la UCIP, quien expondrá con relación a la fecha inicio de las clases del ciclo lectivo 2013. Señor Taladrid tiene la palabra.

**Sr. Taladrid:** Buenos días, ustedes sabrán ya enterados por los medios de comunicación, del tema del inicio de clases en todo el país para el 25 de febrero. Ya el año pasado las clases iban a iniciarse el 26 o 27 de febrero, nuestra entidad conjuntamente con otras entidades empresarias ya habían planteado la necesidad de la prórroga al inicio de clases que se inicia en marzo como era en años anteriores, para poder aprovechar una temporada que es beneficiosa para la sociedad, no solo para los sectores involucrados directamente con el turismo, sino por los fondos que entran a la ciudad y el derrame de capitales que se hacen en las otras actividades. Esto el año pasado fue un pedido fundamentalmente de las cámaras vinculadas al turismo, la Asociación Hotelera y Gastronómica, la Cámara de Balnearios, aquellos sectores que estaban muy vinculados al turismo, apoyamos desde la UCIP, y este año hemos dialogado con la Confederación General del Trabajo regional Mar del Plata, viendo que esta es una problemática ya de conjunto de la ciudad, y no solamente del sector empresario, en una cuestión de entidades que muchas veces parecen antagónicas, trabajadores empresarios fundamentalmente en otros niveles, provinciales y nacionales. Aquí la verdad que siempre hemos rescatado el diálogo que se plantea entre empresarios y trabajadores, y en conjunto hemos realizado una convocatoria por un foro multisectorial del que han participado prácticamente todas las cámaras empresariales, las fuerzas sindicales y diferentes actores políticos y sociales, planteando esta situación de que si bien creemos en un país en desarrollo como el nuestro, se debe lograr cada vez una mejor educación. Estas normas, planteando cantidad de días y que afectan la temporada es muy perjudicial, para una ciudad como Mar del Plata y para el resto de las ciudades de la costa atlántica. Nosotros hemos recibido en este foro, el apoyo de localidades vecinas que están incluso en peores condiciones que la nuestra, hemos recalado en el mismo la importancia y el agradecimiento que hacemos al ordenamiento de los feriados, que ha sido importante para la ciudad, pero que no logra compensar las pérdidas que se generan con un inicio temprano de clases el 25 de febrero y no solo el mismo, sino que con los exámenes se empieza prácticamente el 10 de febrero, ya no solo se pierde la segunda quincena, sino la primera con el perjuicio económico que trae para toda la ciudad. Este planteo que lo realizamos en conjunto, que ya lo realizó el Intendente hace unos 30 días atrás, que estuvimos reunidos con el mismo el viernes pasado y ratificó el apoyo total a esto, venimos en este momento a solicitarle el apoyo y una declaración a este Concejo Deliberante, el que esperamos que por unanimidad se expida apoyando este pedido de que en principio en la provincia de Buenos Aires, las clases empiecen en marzo, como era históricamente, para poder tener una temporada de por lo menos 60 días, con contrataciones laborales por temporada, que ahora se están perdiendo, y que genere un ingreso de fondos a la ciudad que luego derrame en el resto de las actividades. Como dijimos en el foro, reconocemos la importancia y la agradecemos acerca de los feriados, pero creemos que esto no llega a compensar realmente lo que se pierde en la temporada y mucho menos en aquellas localidades que ni siquiera son como Mar del Plata que están preparadas para todo el año, pensemos en Claromecú, en San Clemente, Santa Teresita y otras localidades, que prácticamente se desarmen o desmantelan durante el invierno. Así que bueno, para terminar reitero nuestro pedido de que le venimos a solicitar a este Concejo Deliberante el apoyo y en lo posible por unanimidad, al pedido que estamos realizando. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias a usted, agradecemos su exposición.

*-Es la hora 10:49*